



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 128 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320230040600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Fernando De Jesus Marulanda Valencia	Rubiela Del Socorro Martinez Alvarez	01/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
05001311001320230013300	Procesos Ejecutivos	Claudia Maria Galvis Giraldo	Luis Fernando Giraldo Betancur	01/08/2023	Auto Fija Fecha
05001311001320230044000	Procesos Ejecutivos	Eliana Edith Quiceno Valencia	Carlos Mario Alvarez Bustamante	01/08/2023	Auto Rechaza
05001311001320230035700	Procesos Ejecutivos	Liliana Lucia Mazo Gallo Y Otro	Gildardo Marin Gil	01/08/2023	Auto Decide
05001311001320230042700	Procesos Verbales	Aura Rosa Cardona De Garcia	Julian Garcia Zapata	01/08/2023	Auto Rechaza
05001311001320230043900	Procesos Verbales	Bertha Ines Pulgarin Martinez	Humberto Hugo Guerra Serna	01/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
05001311001320230047200	Procesos Verbales	Jorge Sepulveda Higuita	Martha Elena Benitez Aguirre	01/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CAMILO MARULANDA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

dc5b5d38-6004-4977-88f2-2af1415211ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 013 Medellin

Estado No. 128 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001311001320230047300	Procesos Verbales	Wilmar De Jesus Jaramillo Castañeda		01/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CAMILO MARULANDA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

dc5b5d38-6004-4977-88f2-2af1415211ca